



DECRETO N° 2212/26

San Martín de los Andes, 31 AGO 2026

VISTO:

El EX-2025-00023093- -MUNIANDES-AMES#SG por el cual se solicita, el servicio de contratación de "1 (una) motoniveladora, por el periodo de dos (02) meses a partir de la firma del contrato.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora Kaleuche, solicita se arbitren los medios necesarios para realizar un Concurso de Precios para el alquiler de la maquinaria descripta en el visto.

Que habiéndose realizado las consultas pertinentes la Secretaría de Economía y Hacienda ha estimado un presupuesto oficial de hasta pesos treinta millones (\$ 30.000.000).-

Que de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones, y Orza 12097/2018, corresponde efectuar un Concurso de Precios.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

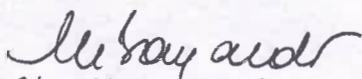
POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: LLAMESE A CONCURSO DE PRECIOS N° 14/2026, con fecha de apertura de sobres previsto para el día **16 de septiembre de 2026** a las **10:00 hs**, el servicio de contratación de "1 (una) motoniveladora, por el termino de dos (02) meses a partir de la firma del contrato." el cual tiene un presupuesto oficial de hasta pesos treinta millones (\$ 30.000.000).-

ARTICULO 2º: El gasto que demande el presente Concurso de Precios será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.



Cdra. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes